CONTRATACION DIRECTA N° 021-15
"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO"

ID N° 293.459

Circular Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación del Llamado, cumple en dar contestación a las consultas correspondientes:

CONSULTA 1: *Planos: se encuentran anexos a la Carta de Invitación los planos de ubicación de los puestos de red y eléctricos en las diferentes Agencias Regionales. No hemos hallado los planos.*
RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 1.-

CONSULTA 2: "*En el ítem de descripción de artículos: se deberá prever canaletas metálicas de piso para los lugares en donde se deba recorrer los cables hasta los escritorios. Especialmente cuando el escritorio este alejado de la pared, y los puestos de red deban estar debajo o al costado de los escritorios: las canaletas podrían ser de plásticos?*
RESPUESTA: Conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas, las canaletas deben ser metálicas, ya que la dureza y protección de los cables es más efectiva que las de plástico. Por experiencia, en el uso de las canaletas de plástico, se ha optado por las metálicas, puesto que las primeras no duran 1 año de uso sin que se rompan.

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT